



FONDO SOCIAL
PARA LA VIVIENDA

FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA, Gerencia General, Unidad de Acceso a la Información, a las once horas y veinte minutos del día once de enero de dos mil veintidós. Vista la solicitud de acceso a información institucional número **03-2022** presentada en fecha tres de enero del corriente año, por el ciudadano _____ actuando en nombre y representación, en su carácter de Apoderado Especial de la ciudadana _____ conocida por

en la que requiere: "*Solicito fotocopia de valúo de la vivienda*

Préstamo número

"

CONSIDERANDO:

- I) Que mediante resolución pronunciada por esta Unidad a las doce horas y treinta minutos del día cuatro de enero de dos mil veintidós, se admitió la solicitud de información mencionada en virtud de cumplir con los requisitos establecidos en los Arts. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y 54 de su Reglamento (RELAIP).
- II) Que en el examen de admisibilidad de la solicitud, se resolvió que el ciudadano _____ se encuentra facultado para requerir información como la solicitada a nombre de la señora la ciudadana _____ conocida por _____ en su carácter de Apoderado Especial.
- III) Que dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 70 LAIP, se requirió a la Unidad Administrativa competente, que para este caso se trata del Área de Valúos de Garantías de esta Institución, para que la información se localizara, se verificara su clasificación y se enviara a esta Unidad.

Que el Jefe de dicha Área dando respuesta a la solicitud de información, envió fotocopia del último informe de valúo realizado en fecha _____ al inmueble propiedad de la ciudadana _____ con número de préstamo _____

Dicha fotocopia se adjunta a la presente resolución.





FONDO SOCIAL
PARA LA VIVIENDA

POR TANTO:

En virtud de lo anterior y de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a) y f), 24, 36,37, 61, 62, 65, 71 y 72 literal b) y c) LAIP y en los Arts. 8, 43, 54, 55, 56 y 57 RELAIP, se **RESUELVE:**

- a) Concédase el acceso a la información solicitada por el ciudadano
quien actúa en nombre y representación, en su carácter de Apoderado Especial de
la ciudadana **conocida por**

- b) Entréguese al requirente la presente resolución junto a la impresión del documento
electrónico detallado en el romano III).

NOTIFÍQUESE. –


Evelin Solencia Torres
Oficial de Información

